



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de noviembre del 2006
No. 99

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA REALIZACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4193, 4204, 4219, 4221 y 4222.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 19 FRACCION II, 23 Y 24 FRACCIONES XXXVII, XXXVIII Y LII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 13.I FRACCION 1, 13.3, 13.4 SEGUNDO PARRAFO, 13.12, 13.19, 13.22, 13.28 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 13 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 3 FRACCION XVII, 5, 8, 9, 29 FRACCIONES I Y XIV, 30 FRACCION II Y 32 FRACCIONES I, VI, VIII, XI, XIII Y XLIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS; Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 13.19 del Código Administrativo del Estado de México, una operación consolidada es aquella que conjunta en un procedimiento por su uso generalizado o volumen, la adquisición de bienes o servicios, con el objeto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, correspondiendo a la Secretaría de Finanzas el substanciar y resolver los procedimientos sujetos a operación consolidada.

Que el artículo 14 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado, establece los bienes y servicios sujetos a operación consolidada, cuya adquisición y contratación debe realizarse con arreglo en las disposiciones en materia adquisitiva.

Que la Dirección General de Recursos Materiales, tiene entre sus funciones, la de adquirir los bienes muebles y contratar, en el ámbito de su competencia, los servicios de cualquier naturaleza que requieran las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal e intervenir en las adquisiciones con cargo al presupuesto de Egresos el Poder Ejecutivo del Estado; y programar, documentar y ejecutar los actos adquisitivos sujetos a operaciones consolidadas que requieran las citadas dependencias.

Que es obligación de todo servidor público cumplir con la máxima diligencia el servicio o función que le han sido encomendadas, para cumplir los planes y programas establecidos por la administración pública a fin de satisfacer el interés público.

Que los días 18, 19, 20, 25 y 26 de noviembre y 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 21, 22, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de dos mil seis, conforme al calendario oficial del Gobierno del Estado para el año 2006 y en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado, son días no laborables, en los cuales no se podrán realizar promociones y actuaciones, salvo que las autoridades administrativas ejerciten su facultad para habitarlos con el propósito de practicar alguno o algunos actos procedimentales.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas he tenido a bien acordar el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA REALIZACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

PRIMERO.- Se habilitan los días 18, 19, 20, 25 y 26 de noviembre y 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 21, 22, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de dos mil seis, exclusivamente para que la Dirección General de Recursos Materiales realice los actos relacionados con las adquisiciones de bienes muebles y contratación de servicios sujetos a operación consolidada, por lo que sólo para esos efectos correrán los plazos establecidos en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en uno de mayor circulación en la capital del Estado.

TERCERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos en los días habilitados, los cuales se señalan en el punto primero de este documento.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los 15 días del mes de noviembre de dos mil seis.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**M. en A. RAUL MURRIETA CUMMINGS
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9788/524/06, C. MARTHA SEGUNDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de la Cruz S/N, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con María Dolores Martínez Romero, sur: 15.00 m con Rosa Romero Reyes, oriente: 7.00 m con privada de la Cruz, poniente: 7.00 m con Carlos Reyes Oropeza. Superficie aproximada: 105.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de octubre de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4193.-17, 23 y 28 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9789/525/06, MIRIAM CHAVEZ CHANDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Abasolo S/N, Bo. de San Nicolás, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Enrique Cuevas Pérez, sur: 24.00 m con Jorge y Javier Lara Uribe, oriente: 13.00 m con José Ramón Navarro Mafón, poniente: 13.00 m con privada de Abasolo. Superficie aproximada: 312.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de octubre de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4204.-17, 23 y 28 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1,260/191/2006, JUAN CARLOS ALCANTARA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Arenal sin número en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Homex, S.A. de C.V., al sur: 32.00 m con calle El Arenal, al oriente: 278.00 m con Agustín Bobadilla, al poniente: 290.00 m con José Luis Alcántara Gil. Superficie aproximada: 8,094.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4219.-17, 23 y 28 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 8206/374/06, C. MA. ESPERANZA CUELLAR VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en el lote de terreno número 25, el cual se encuentra ubicado en la sección segunda del predio rústico denominado "La Ladera", sobre la prolongación de la calle 16 de Septiembre, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 09.00 m con la Barranca, al sur: 09.00 m con calle Segunda Cerrada, al oriente: 14.70 m con lote 14, de Victoria Benjamin Santana, al poniente: 14.70 m con lote 26 de Virgilio San Pedro Santiago. Superficie: 134.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4221.-17, 23 y 28 noviembre.

Exp. No. 13675/660/06, C. BULMARO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.00 m con Ricardo Hernández Olmos, al sur: 23.00 m con Arturo Godínez Mendoza, al oriente: 10.00 m con calle privada, al poniente: 10.00 m con J. Alfonso Olmedo Guzmán. Superficie: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4221.-17, 23 y 28 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. No. 439/116/06, C. PAOLA DINHORA PEREYRA ZARIÑAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en la Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 16.00 m con camino S/N, al sur: 21.56 m con propiedad del vendedor, al oriente: 78.82 m con propiedad de José Manuel Pereyra V., al poniente: 67.60 m con propiedad del vendedor. Superficie: 1,357.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 06 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4221.-17, 23 y 28 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 5557/286/06, C. ALEJANDRA TORRIJOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Capulín, en calle Vicente Guerrero No. 57, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.86 m con Ana Vázquez, al noreste: 5.50 m con Enrique Solís, al sureste: 26.01 m con Ana Torrijos, al suroeste: 13.25 m con Melito Solín, al noroeste: 13.45 m y 6.70 m con David Sánchez. Se hace mención que por el lado noreste se encuentra El Área de Vialidad. Superficie: 325.63 m2. Área de vialidad: 42.79 m y área habitable: 282.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4221.-17, 23 y 28 noviembre.

Exp. No. 13976/693/06, C. GUDMARO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número cuarenta y seis, pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 2 tramos el primero en 31.00 m y colinda con propiedad del Sr. Lucio, el segundo 17.29 m y colinda con propiedad del señor Juan González Jiménez, al sur: 36.51 m y colinda con propiedad de la señora Libia González Jiménez, al oriente: en 3 tramos, el primero 10.12 m y colinda con propiedad del señor Juan González Jiménez, el segundo: 12.83 m y el tercero 8.14 m y ambos colindan con Avenida Miguel Hidalgo, al poniente: en dos tramos el primero 14.00 m y el segundo 3.65 m y ambos colindan con propiedad de la señora Crispina Sánchez. Superficie: 816.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4222.-17, 23 y 28 noviembre.

Exp. No. 13974/691/06, C. MA. GUADALUPE ROMERO LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en la calle Mina #8, del pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.20 m con Marcela Romero Lemus, al sur: 13.20 m con calle Mina, al oriente: 27.70 m con Amparo Márquez Pérez, al poniente: 31.80 m con Juan Márquez Pérez y callejón. Superficie: 392.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4222.-17, 23 y 28 noviembre.

Exp. No. 13744/679/06, C. LEONOR URIBE ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Adolfo López Mateos No. 7, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 35.32 m con David Rojas Alarcón, al sur: 34.92 m con Sr. Castro Alvarez, al oriente: 8.85 m con calle sin nombre y secundaria número 82, al poniente: 8.43 m con Sr. Castro Alvarez. Superficie: 303.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4222.-17, 23 y 28 noviembre.

Exp. No. 13745/680/06, C. MARGARITO ALDANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado terreno de los llamados de común

repartimiento, denominado "Xhacopinca", situado en el Barrio de San Bartolo de la Cabecera de Tultitlán, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.80 m con Javier Macías, al sur: 32.00 m con el resto de la propiedad que se reserva la vendedora, al noreste: 16.50 m con camino público, al poniente: 14.00 m con propiedad de la misma vendedora. Superficie: 383.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4222.-17, 23 y 28 noviembre.

Exp. No. 13746/681/06, C. MARIA DEL CARMEN GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Alvaro Obregón número 3, Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.34 m con calle Gral. Alvaro Obregón, 5.00 m con privada particular, al sur: 10.76 m con Manuel García Guzmán, al oriente: 25.55 m con Mario Alarcón, 21.20 m con Mario Alarcón, al poniente: 27.75 m con privada particular, 18.24 m con Francisco García Guzmán. Superficie: 455.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4222.-17, 23 y 28 noviembre.

Exp. No. 13747/682/06, C. ADRIANA VELEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.95 m con calle Fray Luis de León, al sur: 17.95 m con Víctor Pérez, al oriente: 15.90 m con Margarita Fuentes Alcántara, al poniente: 15.10 m con Florentino Reyes Alcántara. Superficie: 277.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4222.-17, 23 y 28 noviembre.

Exp. No. 13748/683/06, C. MARIA GUADALUPE CERVANTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m con Antonio Galván, al sur: 25.00 m con Pascual Galván, al oriente: 8.50 m con Juan Galván Martínez, al poniente: 8.50 m con Luis Juárez. Superficie: 212.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de octubre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4222.-17, 23 y 28 noviembre.